

**OF. DIPLAN/CIV 1371-2022**  
 Guatemala, 12 de diciembre de 2022

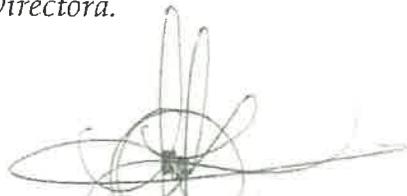
Licenciada  
 Marta María Ríos Gutiérrez  
 Directora  
 Dirección Técnica del Presupuesto  
 Ministerio de Finanzas Públicas  
 Su Despacho

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
**14 DIC 2022**  
 N.º: 30  
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

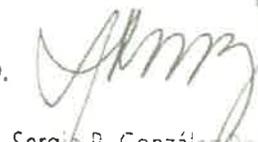
Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 516-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.5,148,940.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos-DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

  
**Lic. Iván López Mayorga**  
 DIRECTOR  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
 Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
**RECIBIDO**  
**14 DIC 2022**  
 N.º: 1207

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
 PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN  
 RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
**14 DIC 2022**

N.º: 440 NOMBRE: Karla G.

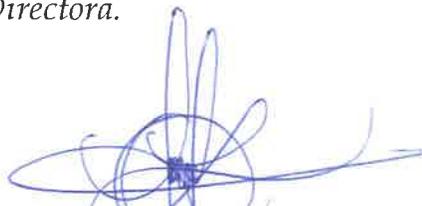
**OF. DIPLAN/CIV 1371-2022**  
Guatemala, 12 de diciembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 516-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.5,148,940.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos-DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

  
**Lic. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Módulos	Clasificadores	Configuración	Institucional	Ejecución	Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación		
<input type="checkbox"/>	574	05/12/2022	49188651	ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA EN EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No 1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), ASIMISMO REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS EN CUMPLIMIENTO AL ART. 3 ACUERDO GUBERNATIVO No. 293-2021, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINALIZADO		593,022.00	593,022.00	INREC	07/12/2022	PRESDAF0188-22
<input checked="" type="checkbox"/>	573	05/12/2022	49188609	EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021	FINALIZADO		5,148,940.00	5,148,940.00	INTRA2	08/12/2022	PRESDAF0191-22
<input type="checkbox"/>	572	02/12/2022	49176309	"DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS	FINALIZADO		142,074.00	142,074.00	INTRA2	08/12/2022	PRESDAF0192-22



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 516-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----**  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que la Dirección General de Caminos -DGC requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 62 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cinco millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta quetzales exactos (Q.5,148,940.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***  
**PRIMERO:** *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*  
**SEGUNDO:** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;* **TERCERO:** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Modulos	Cuentas	Comisión Institucional	Ejecución Presupuestaria	Reportes	Mis Cuadros	Mis Reportes	Notificación	IPAL PAR022		
<input type="checkbox"/>	574	05/12/2022	49188651	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL GRUPO DE GASTO 010 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No. 1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), ASIMISMO REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS EN CUMPLIMIENTO AL ART. 3 ACUERDO GOBIERNATIVO No. 283-2021 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.				593.022.00	0.00	INREC
<input checked="" type="checkbox"/>	573	05/12/2022	49188609	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ALIENADO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.				5.149.940.00	0.00	INTRAZ
<input type="checkbox"/>	572	02/12/2022	49176309	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-.				142.074.00	0.00	INTRAZ
				REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE						

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 2 <b>FECHA :</b> 2/12/2022 <b>HORA :</b> 17:34.08 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
---------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 62
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-5,148,940.00	0.00
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa	94	14	000	001	000	100	41	-5,148,940.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								5,148,940.00	0.00
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	94	14	000	001	000	100	41	5,148,940.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	-5,148,940.00	5,148,940.00
<b>Total</b>	<b>-5,148,940.00</b>	<b>5,148,940.00</b>

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-5,148,940.00	5,148,940.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-5,148,940.00	5,148,940.00
0076-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2022 (DECRETO 16-2021 Y ACUERDO GUBERNATIVO 39-2022) QUETZALES.	-5,148,940.00	5,148,940.00
<b>Total</b>	<b>-5,148,940.00</b>	<b>5,148,940.00</b>

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO PARA LA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS CON AMPARO EN EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 16-2021, DECRETO 35-2022 Y DECRETO GUBERNATIVO 03-2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
 DIRECTOR GENERAL  
 GUATEMALA, C.A.

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2 <b>FECHA :</b> 2/12/2022 <b>HORA :</b> 17:34.08 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
---------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  62
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	94	14	000	001	000	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	NO MODIFICA META	
202	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	NO MODIFICA META	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
20467-2; 20470-2; 20475-2; 20482-2; 20484-2;

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO PARA LA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS CON AMPARO EN EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 16-2021, DECRETO 35-2022 Y DECRETO GUBERNATIVO 03-2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Ing. José Alejandro Hernández Reyes  
Sub Director Técnico  
FIRMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau  
General  
FIRMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
GUATEMALA, C.A.

Dirección General de Caminos

OFICIO No. DDP-089/2022 METAS FISICAS

Guatemala 02 de diciembre 2022.

**Licenciado**  
**Iván López Mayorga**  
**Director**  
**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**  
**Presente**

**Estimado Licenciado López:**

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-061-2022-FUN/METAS FISICAS de fecha 02 de diciembre de 2022, por un monto de Q.5,148,940.00 solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

**Ing. José Alexander Hernández Reyes**  
**Sub Director Técnico**  
**Dirección General de Caminos**



**Ing. Luis Gabriel de Lau**  
**Director General**  
**Dirección General de Caminos**

## RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-061-2022-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 02 de diciembre de 2022

### EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

#### CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

#### CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto Gubernativo 03-2022 y Decreto 35-2022 del Congreso de la Republica; Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004 y Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 literales a), b) y c); en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

#### RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 000 "Servicios personales"; por un monto total de: **CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q.5,148,940.00)**, dentro del programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", esto con la finalidad de regularizar saldos negativos y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**  
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.  
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Epoca Lluviosa, Temporada Cíclica y Sistema de Baja Presion								
			Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Epoca Lluviosa, Temporada Cíclica y Sistema de Baja Presion	5,148,940.00	5,148,940.00	Q -	Q -	0	km	No se modifican metas derivado a que unicamente se regularizan saldos negativos
				<b>Q 5,148,940.00</b>	<b>Q 5,148,940.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20467-2; 20470-2; 20475-2; 20482-2; 20484-2; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.




Ing. Luis Gabriel Jo Lea  
Director General  
Dirección General de Caminos

## JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General de Caminos

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA 2

**MONTO EN NÚMEROS:** Q. 5,148,939.00

**MONTO EN LETRAS:** Tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos diecinueve Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a **Oficio No.: 944-DDP-2022 ADCLP/MAMC/Vzg** donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Epoca Lluviosa, Temporada Cidonica y Sistema de Baja Presion								
			Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Epoca Lluviosa, Temporada Cidonica y Sistema de Baja Presion	5,148,940.00	5,148,940.00	Q. -	Q. -	0	km	No se modifican metas derivado a que unicamente se regularizan saldos negativos
				Q. 5,148,940.00	Q. 5,148,940.00	Q. -	Q. -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20467-2; 20470-2; 20475-2; 20482-2; 20484-2; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

*Ing. José Alejandro Hernández Reyes*  
Sub Director Técnico  
Dirección General de Caminos



*Ing. Luis Gabriel de Lau*  
Director General  
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA  
POR UN MONTO DE Q. 5,148,940.00**

Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 41 " Colocaciones Internas", del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas Subprograma 14 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN (Decreto 35-2022 y Decreto Gubernativo 03-2022)", Actividad 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN", con la finalidad de regularizar saldos negativos correspondiente a grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" generados en el presente año.

**DEBITO**

**ACTIVIDAD 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN" 5,148,940.00**

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"**

**Ubicación Geográfica 1020 RIO BRAVO - SUCHITEPEQUEZ Q. 5,148,940.00**

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario tomando en consideración que los documentos de cobro presentados fueron entregados por un menor valor al programado por lo que cuenta con una economía, que puede ser cedida a otro renglón a efecto de regularizar.

  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
SUB DIRECTOR  
TÉCNICO  
GUATEMALA, C.A.

  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIRECTOR  
GENERAL  
GUATEMALA, C.A.



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt



## CRÉDITO

### ACTIVIDAD 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN"

#### Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

**Ubicación Geográfica 0502 SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA Q. 2,501,533.00**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de noviembre 2022.

#### Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

**Ubicación Geográfica 1903 RIO HONDO - ZACAPA Q. 2,299,068.00**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de noviembre 2022.

#### Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

**Ubicación Geográfica 2205 ASUNCION MITA- JUTIAPA Q. 75,961.00**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de noviembre 2022.



**Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura Y supervisión de obras"**  
**Ubicación Geográfica 1903 RIO HONDO - ZACAPA Q. 223,496.00**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de noviembre 2022.

**Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura Y supervisión de obras"**  
**Ubicación Geográfica 1904 RIO GUALAN - ZACAPA Q. 48,882.00**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de noviembre 2022.

  
Ing. José Alejandro Hernández Reyes  
Sub Director Técnico  
Dirección General de Caminos



  
Ing. Luis Gabriel de Lau  
Director General  
Dirección General de Caminos





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



# URGENTE

**Oficio No.: 944-DDP-  
2022ADCLP/MAMC/Vzg**

**Guatemala 02 de diciembre de 2022**

**Licenciado**

**Walter Rosendo González García**  
**Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

**Estimado Licenciado González:**

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-373-2022** de fecha **02 de diciembre de 2022**, por la cantidad de **Q.5,148,940.00 (Cinco Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta Quetzales Exactos)**; que tiene como objetivo:

**Movimiento en Calidad de Débitos**

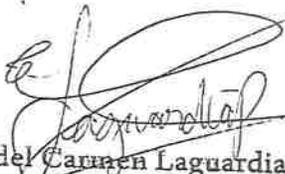
Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas", en el renglón presupuestario del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"; con la finalidad de debitar a los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

**Movimiento en Calidad de Créditos**

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas", en los renglones presupuestarios del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"; con la finalidad de **complementar los recursos** en los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
**Amanda del Carmen Laguardia**  
Coordinadora  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



  
**Lic. Javier Urrutia Estrella**  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 2/12/2022
		HORA : 13:25.35
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 62
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

**Total** -5,148,940.00 0.00

000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa

94 14 000 001 000 100 41 -5,148,940.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

**Total** 5,148,940.00 0.00

000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa,

Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión

94 14 000 001 000 100 41 5,148,940.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	-5,148,940.00	5,148,940.00
		-5,148,940.00	5,148,940.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS		-5,148,940.00	5,148,940.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		-5,148,940.00	5,148,940.00
0076-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2022 (DECRETO 16-2021 Y ACUERDO GUBERNATIVO 39-2022) QUETZALES.		-5,148,940.00	5,148,940.00
		<b>Total</b> -5,148,940.00	5,148,940.00

REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO PARA LA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS CON AMPARO EN EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 16-2021, DECRETO 35-2022 Y DECRETO GUBERNATIVO 03-2022.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 2/12/2022 HORA : 13:25.35 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

<b>CODIGO</b> 11130013 - 202 - 000	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b> DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	<b>COMPROBANTE No.:</b> 62
---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	94	14	000	001	000	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	NO MODIFICA META	
202	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	NO MODIFICA META	

**Centro Costo Consolidados**  
20467-2; 20470-2; 20475-2; 20482-2; 20484-2;

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO PARA LA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS CON AMPARO EN EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 16-2021, DECRETO 35-2022 Y DECRETO GUBERNATIVO 03-2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Amanda del Carmen Laguardia  
Coordinadora  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

Jic. Javier Laguardia Estrella  
Sub Director Administrativo  
Dirección General de Caminos  
GUATEMALA

**RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-373-2022**

Guatemala 02 de diciembre de 2022

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

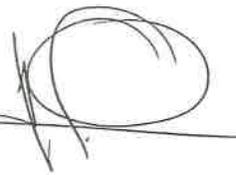
**CONSIDERANDO:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto Gubernativo 3-2022 por medio del cual declara estado de calamidad pública Ratificado por el Decreto 35-2022 del Congreso de la Republica de Guatemala, además el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", en calidad de créditos y débitos; por un monto total de: **CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q.5,148,940.00)**, dentro del programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de regularizar saldos negativos y contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



  
**Luis Gabriel Jo Lau**  
Director General  
Dirección General de Caminos



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA  
POR UN MONTO DE Q. 5,148,940.00**

Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 41 " Colocaciones Internas", del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas Subprograma 14 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN (Decreto 35-2022 y Decreto Gubernativo 03-2022)", Actividad 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN", con la finalidad de regularizar saldos negativos correspondiente a grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" generados en el presente año.

**DEBITO**

**ACTIVIDAD 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN" 5,148,940.00**

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"**

**Ubicación Geográfica 1020 RIO BRAVO - SUCHITEPEQUEZ Q. 5,148,940.00**

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario tomando en consideración que los documentos de cobro presentados fueron entregados por un menor valor al programado por lo que cuenta con una economía, que puede ser cedida a otro renglón a efecto de regularizar.





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## CRÉDITO

### ACTIVIDAD 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN"

#### Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

**Ubicación Geográfica 0502 SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA Q. 2,501,533.00**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de noviembre 2022.

#### Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

**Ubicación Geográfica 1903 RIO HONDO - ZACAPA Q. 2,299,068.00**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de noviembre 2022.

#### Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

**Ubicación Geográfica 2205 ASUNCION MITA- JUTIAPA Q. 75,961.00**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de noviembre 2022.



Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

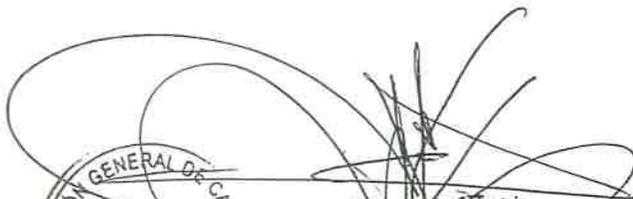
**Reoglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura Y supervisión de obras”**  
**Ubicación Geográfica 1903 RIO HONDO - ZACAPA Q. 223,496.00**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022” en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de noviembre 2022.

**Reoglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura Y supervisión de obras”**  
**Ubicación Geográfica 1904 RIO GUALAN - ZACAPA Q. 48,882.00**

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022” en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de noviembre 2022.

  
Amanda del Carmen Escobar  
Coordinadora  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

  
Lic. Javier Urrutia Este  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos

